APORTACIONES AL TRÁMITE DE AUDIENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE EL REAL DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA LA CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS 2025 (CNAE-2025)

Habiendo sometido el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa a trámite de Audiencia e Información Pública el Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2025 (CNAE-2025), dentro del plazo proporcionado, el **Consejo COLEF**, **FAGDE** y **AEESDAP** remiten conjuntamente sus aportaciones, al objeto de que esta alianza sea tenida en cuenta de forma destacada para mejorar la nueva CNAE.

CONSEJO COLEF

El Consejo General de Colegios Oficiales de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Consejo COLEF) es una corporación de derecho público que representa a la organización colegial creada en 1978. El Consejo COLEF integra 17 Colegios Oficiales autonómicos en los que se adscriben las educadoras y educadores físico deportivos (denominación proyectiva de la profesión titulada y colegiada actualmente denominada 'Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte' según el segundo párrafo de la disposición final sexta de la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte), es decir, profesionales colegiadas y colegiados con titulación universitaria en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (actualmente, en España hay más de 75.000 personas con esta titulación o equivalente).

Entre los fines del Consejo COLEF destacan: la ordenación y representación en el Estado español de las personas educadoras físico deportivas, la defensa de los derechos e intereses profesionales de la colegiación y velar por la protección de la salud y la seguridad de las personas que reciben cualquier tipo de servicio relacionado con la Educación Física y Deportiva.

Firmado digitalmente por Vicente Gambau i Pinasa
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Vicente Gambau i Pinasa, o=Consejo COLEF, ou=Q2878048-D, email=presidencia@consejo-colef.es, c=ES
Fecha: 2024.07.10 19:53:10 +02'00'

D. Vicente Gambau i Pinasa
Presidente
CONSEJO COLEF

FAGDE

La Federación de Asociaciones de Gestión del Deporte de España (FAGDE) es una entidad sin ánimo de lucro que se rige por la Ley Orgánica 1/2002 del 22 de marzo. Su propósito es crear un marco de relaciones en todo el territorio español para apoyar el desarrollo profesional del gestor deportivo y fomentar la formación e información entre sus miembros. FAGDE fue constituida por colectivos de gestión deportiva de ámbito público y privado de diversas comunidades autónomas, con el fin de obtener reconocimiento para la figura del gestor deportivo en España.

Para alcanzar sus objetivos, FAGDE realiza diversas actividades, como promover la formación continua de los gestores deportivos, facilitar el intercambio de experiencias entre sus entidades asociadas y representar sus intereses ante organismos estatales e internacionales. También ofrece asesoramiento legal a sus miembros y colabora con administraciones e instituciones académicas en la elaboración de planes de estudio y la investigación en gestión deportiva. La sede de FAGDE se encuentra en la localidad donde reside su presidente, y su ámbito de actuación abarca todo el territorio español.

Firmado por PARIS ROCHE, FERNANDO JOSE (FIRMA) el día 10/07/2024 con un certificado emitido por AC DNIE 004, como Presidente de FAGDE

D. Fernando Paris Roche
Presidente
FAGDE

AEESDAP

La Asociación Española de Empresarios de Servicios Deportivos a las Administraciones Públicas (AEESDAP) representa y defiende los intereses de todas las empresas de servicios deportivos a las administraciones públicas, tanto prestatarias de servicios como concesionarias, en pos de un entorno justo, profesional y de calidad poniendo en valor el papel relevante que las empresas de servicios juegan dentro de un sector tan importante para la sociedad de hoy en día.

El particular modelo de negocio de las empresas que prestan servicios deportivos a las AAPP, condicionado profundamente por la relación que las empresas mantienen con las administraciones y las leyes que rigen la contratación pública, difiere enormemente del modelo privativo y da lugar a necesidades, obligaciones e intereses completamente ajenos, en muchos casos, al resto de dichas empresas y organizaciones.

Las empresas que forman parte de AEESDAP desarrollan sus operaciones en el ámbito de servicios deportivos, servicios auxiliares (control de accesos, limpieza, mantenimiento…) en instalaciones deportivas, servicios de salvamento y socorrismo tanto en playas como en piscinas, así como eventos deportivos de todo tipo.

Firmado por 44286238Z JAVIER MARIA BLANCO (R: G90443367) con un certificado emitido por AC Representación

D. Javier Blanco Rubio
Presidente
AEESDAP

APORTACIONES AL TRÁMITE DE AUDIENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE EL REAL DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA LA CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS 2025 (CNAE-2025)

1. PROPUESTA DE ADICIÓN

En SECCIÓN N: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

DEBE DECIR:

«76 Actividades de las educadoras y educadores físico deportivos
76.1 Actividades de las educadoras y educadores físico deportivos
76.XX Dirección y consultoría técnica de servicios deportivos
76.XX Preparación física».

JUSTIFICACIÓN

La Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte (BOE:núm. 314, de 31 de diciembre de 2022) en su disposición final sexta reconoce la existencia de una profesión titulada y colegiada que, aunque todavía no tenga una regulación explícita de su reserva de actividad, sí podemos delimitar su ámbito funcional propio según la normativa existente.

> ***Disposición final sexta. Regulación de las profesiones del deporte.***
> *El Gobierno presentará a las Cortes Generales, en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de la presente ley, un proyecto de ley que regule el ejercicio de las profesiones del deporte, estableciendo, dentro de sus competencias, y siempre respetando aquellas que son propias de las Comunidades Autónomas, los derechos y obligaciones de los profesionales y los requisitos para el desarrollo de aquellas.*
> *Dicho proyecto de ley determinará la reserva de actividad de la* ***profesión titulada y colegiada de los Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte****. Profesión* ***cuya nueva denominación será la de educadoras y educadores físico deportivos*** *y a la que se accederá mediante el Grado universitario en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, las Licenciaturas en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o titulación homologada. Asimismo, establecerá la nueva denominación de los colegios oficiales como Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Físico Deportivos y del Consejo General de Colegios Oficiales de la Educación Física y Deportiva.*

En el **Informe 'SALIDAS PROFESIONALES DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE'** (https://bit.ly/salidas-cafyd) se explica detalladamente toda la normativa de esta profesión y se delimitan cuáles serían sus actividades profesionales propias según la legislación actual.

- **Andalucía:** BOE:núm. 188, de 05/08/2016
- **Castilla y León:** BOE:núm. 74, de 27/03/2019
- **Catalunya:** BOE:núm. 131, de 30/05/2008
- **Extremadura:** BOE:núm. 119, de 19/05/2015
- **La Rioja:** BOE:núm. 90, de 15/04/2015
- **C. de Madrid:** BOE:núm. 69, de 22/03/2017
- **R. de Murcia:** BOE:núm. 156, de 28/06/2018

- **Navarra:** BOE:núm. 110, de 08/05/2019
- **País Vasco:** BOE:núm. 204, de 25/08/2022
- **C. Valenciana:** BOE:núm. 195, de 15/08/2022

Sobre esto último, podemos subrayar que existen 10 comunidades autónomas que regulan el ejercicio profesional en el deporte y que en la mayoría de ellas para la prestación de servicios de dirección técnica deportiva y de preparación física se requiere que los profesionales ostenten la titulación universitaria de Licenciatura o Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Dirección técnica de servicios deportivos	D*	DD	DD	DD	DD	DD	DD	DD	DD	DD
Preparación Física - rendimiento físico deportivo	ED	AD	PF	ED	PF	PF	PF	PF	ED/MD	PF
Preparación Física - readaptación físico-deportiva	ED	AD	PF	-	PF	PF	PF	PF	ED	PF
Preparación Física - promoción de la salud	MD	EF	PF	MD	PF	PF	PF	PF/MD	MD	PF
Preparación Física - inclusión social	-	-	-	MD*	-	-	-	MD	-	-

Abreviaturas de ocupaciones: ***DD*** *= director deportivo;* ***MD*** *= monitor deportivo;* ***ED*** *= entrenador deportivo;* ***AD*** *= auxiliar deportivo de competición;* ***EF*** *= educador físico;* ***PF*** *= preparador físico.*

Código:
VERDE = si son de prestación exclusiva por parte de personas con titulación en CAFyD;
AMARILLO = si la prestación es compartida con personas con otras titulaciones o cualificaciones diferentes a CAFyD;
AZUL = si la prestación bajo determinadas circunstancias es exclusiva por parte de personas con titulación CAFyD, y bajo otras circunstancias compartida.

Por tanto, existen una serie de profesionales de carácter científico, cuya denominación deberá ser, según la Ley del Deporte de 2022, educadoras y educadores físico deportivos, que ejercen una serie de actividades consideradas como propias. Inclusive, algunas de estas actividades profesionales están reservadas por la legislación vigente a estas y estos profesionales, cuya titulación universitaria es la de la Licenciatura o el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Además de lo anterior, procede indicar que el número de profesionales egresados de esta titulación universitaria supera las 75.000 personas, por lo que el ejercicio libre de la profesión en cualquiera de sus actividades cada vez es más numeroso, especialmente por los cambios sociales proclives a los estilos de vida saludables.

Por tanto, es más que necesario que las educadoras y educadores físico deportivos puedan integrarse en un epígrafe propio en la CNAE, al igual que el resto de profesiones tituladas y colegiadas ya lo tienen en España, para que por fin puedan recogerse estadísticas de la prestación de servicios por cuenta propia o mediante sociedades profesionales de estas y estos profesionales.

Se propone la siguiente redacción, adecuada al contexto español, para las notas sobre este epígrafe:

PROPUESTA DE ADICIÓN
76.XX Dirección y consultoría técnica de servicios deportivos
Nota de contenido principal. Esta clase incluye: - organización y control de los programas, actividades y recursos propios de la educación física, la actividad física y el deporte por parte de personas físicas o en sociedades profesionales - servicios de asesoramiento, informes técnicos, certificación y evaluación técnico-científica de todo tipo de servicio de educación física, actividad física y deporte por parte de personas físicas o en sociedades profesionales - organización técnica de eventos deportivos por parte de personas físicas o en sociedades profesionales en el marco de federaciones deportivas, clubes deportivos y ligas profesionales.

***ADVERTENCIA**: La incorporación expresa de estas actividades conlleva la exclusión en las notas del siguiente epígrafe: 70.20 Otras actividades de consultoría de gestión empresarial.*

PROPUESTA DE ADICIÓN
76.XX Preparación física
Nota de contenido principal. Esta clase incluye: - preparación física orientada al rendimiento físico-deportivo para el mantenimiento, mejora, desarrollo, optimización y recuperación de la condición física y las capacidades coordinativas de personas, grupos o equipos, enfocada o no a la competición o pruebas oficiales - preparación física orientada a la readaptación físico-deportiva para el mantenimiento de la condición física post-lesión y a la adaptación a los hábitos deportivos tras la finalización del proceso rehabilitador de las lesiones de personas, grupos o equipos, compitan o no, mediante entrenamiento coadyuvante a los tratamientos sanitarios - preparación física orientada a la promoción de la salud para la mejora de la calidad de vida y salud de las personas, y en concreto en poblaciones que requieren especial atención como personas con patologías, personas mayores sanas o frágiles integradas en programas de envejecimiento activo, mujeres en periodo de gestación o postparto, personas con discapacidad física o psíquica, y otros colectivos que necesiten especial atención por razón de su estado de salud - preparación física orientada a la inclusión social para la prevención de conductas de inadaptación social y/o delictivas y para la inserción social en programas impulsados por las administraciones públicas dirigidos concretamente a colectivos especialmente vulnerables, como la población interna en centros penitenciarios, las personas en tratamiento de adicciones o las y los menores tutelados
Nota de exclusión. Esta clase excluye: - actividades deportivas de monitores en campamentos o escuelas por cuenta propia, véase ~~85.51~~ 93.XX - actividades fitness o de recreación deportiva de monitores o instructores deportivos por cuenta propia, véase ~~85.51~~ 93.XX - actividades de iniciación, tecnificación o perfeccionamiento de las distintas modalidades y disciplinas deportivas de entrenadores deportivos por cuenta propia, véase ~~85.51~~ 93.XX - actividades deportivas en entornos virtuales de monitores, instructores o entrenadores deportivos por cuenta propia, véase ~~85.51~~ 93.XX

2. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN

En 93.1 Actividades deportivas (y con atención al '85.51 Educación deportiva y recreativa', que pasaría bajo otra nomenclatura a este apartado)

DONDE DICE:

«93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento
93.1 Actividades deportivas
93.11 Gestión de instalaciones deportivas
93.12 Actividades de los clubes deportivos
93.13 Actividades de los centros deportivos
93.19 Actividades deportivas n.c.o.p.»

DEBE DECIR:

«93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento
93.1 Actividades deportivas
93.11 Gestión de servicios y espectáculos deportivos en instalaciones y espacios de titularidad propia
93.12 Actividades de clubes deportivos
93.13 Actividades de los centros fitness
93.XX Actividades de instrucción deportiva
93.XX Actividades de turismo activo de base deportiva
93.XX Actividades de federaciones deportivas, ligas deportivas y órganos rectores del deporte
93.XX Desarrollo de servicios y eventos/espectáculos deportivos en instalaciones y espacios de titularidad pública
93.XX Desarrollo de servicios y eventos/espectáculos deportivos en instalaciones y espacios ajenos de titularidad privada
93.19 Actividades deportivas n.c.o.p.»

JUSTIFICACIÓN

El sector deportivo español necesita que la Clasificación Nacional de Actividades Económicas sea fácil, comprensible y, sobre todo, inclusiva con todas las empresas y profesionales, ya que hasta el momento no lo es. Su falta de adecuación al contexto español y la ausencia de una apropiada desagregación de los epígrafes impide realizar un análisis y diagnóstico de la realidad que pueda fomentar el mercado y la competencia.

Es por ello que, desde el más absoluto respeto a la labor estadística europea (con atención a la NACE Rev. 2.1) realizamos una serie de propuestas que en ningún caso desvirtúan los datos que se trasladan y comparan en la Unión Europea. Es decir, lo que aquí se propone sólo supone una desagregación de determinados epígrafes.

Además, se hacen propuestas futuribles para las correspondientes notas que acompañen a la Clasificación, y que, a su vez, facilitarán la comprensión de esta propuesta compartida por varios agentes del sector deportivo.

Resumen de correspondencias, para facilitar la compresión de las modificaciones y desagregaciones propuestas:

PROYECTO DE RD	PROPUESTA
93.11 Gestión de instalaciones deportivas	93.11 Gestión de servicios y espectáculos deportivos en instalaciones y espacios de titularidad propia
93.12 Actividades de los clubes deportivos	93.12 Actividades de clubes deportivos
93.13 Actividades de los centros deportivos	93.13 Actividades de los centros fitness
85.51 Educación deportiva y recreativa	93.XX Actividades de instrucción deportiva
De nueva creación + las actividades de guías de montaña, ahora en 93.19 Actividades deportivas n.c.o.p.	93.XX Actividades de turismo activo de base deportiva
93.19 Actividades deportivas n.c.o.p.	93.XX Actividades de federaciones deportivas, ligas deportivas y órganos rectores del deporte
	93.XX Desarrollo de servicios y eventos/espectáculos deportivos en instalaciones y espacios de titularidad pública
	93.XX Desarrollo de servicios y eventos/espectáculos deportivos en instalaciones y espacios ajenos de titularidad privada
	93.19 Actividades deportivas n.c.o.p.

PROPUESTAS CONCRETAS DE MODIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS SEGÚN EL CONTENIDO DE LAS FUTURAS NOTAS EXPLICATIVAS

1. Que '93.11 Gestión de instalaciones deportivas' pase a denominarse '93.11 Gestión de servicios y espectáculos deportivos en instalaciones y espacios de titularidad propia'

La nomenclatura '93.11 Gestión de instalaciones deportivas' no se corresponde con lo que desde NACE Rev. 2.1 pretende clasificarse.

- Primero, porque el término "sport event", aunque en español se asocia con acontecimiento deportivo, el concepto en inglés tiene un significado más amplio, que incluye también programas deportivos y actividades -no solo el hecho puntual de un evento-. Por ello se propone, que en las notas explicativas españolas se traslade este concepto.
- Además, la alusión a los espacios se realiza para ofrecer congruencia con el sistema deportivo español, donde se definen otros lugares, que no tienen por qué ser instalaciones, para la práctica deportiva.
- Por último, se subraya la referencia a que dichas instalaciones y espacios son propios, puesto que solo cabe tal interpretación a la vista de las notas de exclusión y lo contenido en el epígrafe 93.19.

Por tanto, teniendo en cuenta todo lo anterior, parece más adecuado, para conservar la correspondencia, renombrar el epígrafe en la CNAE española como '93.11 Gestión de servicios y espectáculos deportivos en instalaciones y espacios de titularidad propia', con el fin de que las empresas identifiquen fácilmente dónde deben ubicarse.

NOTAS NACE REV. 2.1	PROPUESTA NOTAS ESPAÑOLAS
93.11 Operation of sports facilities **Core Content Note.** This class includes: - operation of facilities for indoor or outdoor **sports events** (open, closed or covered, with or without spectator seating) - organisation and operation of outdoor or indoor **sports events** for professionals or amateurs by organisations in their own facilities (not by sports clubs) **Additional Content Note.** This class also includes: - managing and providing the staff to operate these facilities - provision of equipment to operate these facilities - operation of sport areas, which may include the operation of cableways, ski lifts and chairlifts	**93.11 Gestión de servicios y espectáculos deportivos en instalaciones y espacios de titularidad propia** **Nota de contenido principal**. Esta clase incluye: - explotación de instalaciones y espacios de titularidad propia para actividades y eventos deportivos bajo techo o al aire libre (abiertas, cerradas o cubiertas, con o sin asientos para espectadores) - organización y explotación de actividades, programas y eventos deportivos al aire libre o bajo techo para profesionales o aficionados por organizaciones en sus propias instalaciones (no por clubes deportivos) **Nota de contenido adicional**. Esta clase también incluye: - gestionar y proporcionar el personal para operar estas instalaciones - provisión de equipos para operar estas instalaciones - explotación de zonas deportivas, que puede incluir la explotación de teleféricos, remontes mecánicos y telesillas. - gestión de áreas equipadas para deportes al aire libre.

- management of outdoor sports equipped areas - operation of grassroots sport activities **Exclusion Note.** This class excludes: - transport by cableways, ski lifts and chairlifts, which may include preparation of ski slopes, see 49.34 - rental of recreation and sports equipment, see 77.21 - organisation and operation of outdoor or indoor sports events for professionals or amateurs by sports clubs, see 93.12 - activities of fitness facilities, see 93.13 - organisation and operation of outdoor or indoor sports events for professionals or amateurs by organisations (not by sports clubs) without own facilities, see 93.19 - park and beach activities, see 93.29	- funcionamiento de actividades deportivas de base **Nota de exclusión**. Esta clase excluye: - transporte por teleféricos, remontes mecánicos y telesillas, que puede incluir la preparación de pistas de esquí, véase 49.34 - alquiler de equipos recreativos y deportivos, véase 77.21 - organización y operación de eventos deportivos al aire libre o bajo techo para profesionales o aficionados por clubes deportivos, véase 93.12 - actividades de instalaciones de fitness, véase 93.13 - organización y explotación de eventos deportivos al aire libre o bajo techo para profesionales o aficionados por organizaciones (no por clubes deportivos) sin instalaciones propias, véase 93.XX - actividades en parques y playas, véase 93.29

2. Que se traslade a España la denominación europea de '93.13 Actividades de los centros fitness

Las '93.13 Actividades de los centros fitness' en España deben conservar su esencia también desde la denominación que se les aplica. Por eso, no parece adecuado que se emplee '93.13 Actividades de los centros deportivos'. Esto da lugar a confusión, y da pie a que se integren en este epígrafe otro tipo de empresas, a pesar de que en las notas explicativas europeas quede claro que solo se trata de actividades empresariales fitness.

Además, se propone la siguiente redacción, adecuada al contexto español, para las notas de este epígrafe:

NOTAS NACE REV. 2.1	PROPUESTA NOTAS ESPAÑOLAS
93.13 Activities of fitness centres **Core Content Note.** This class includes: - activities of fitness clubs - activities of yoga studios - activities of pilates studios - activities of tai chi studios **Additional Content Note.** This class also includes: - instruction provided by fitness clubs, yoga studios and similar facilities **Exclusion Note.** This class excludes: - sports instruction by individual teachers, trainers, see 85.51	**93.13 Actividades de los centros fitness** **Nota de contenido principal**. Esta clase incluye: - actividades de gimnasios privados - actividades de centros fitness boutique - actividades de estudios de yoga, pilates o similares - actividades de estudios de tai chi o similares - actividades de estudios de entrenamiento personal **Nota de contenido adicional**. Esta clase también incluye: - instrucción proporcionada por gimnasios, centros fitness boutique, estudios de yoga y otras actividades e instalaciones similares de carácter privado - actividades fitness en entornos virtuales prestadas por empresas **Nota de exclusión**. Esta clase excluye: - actividades de prestación de servicios deportivos fitness y recreativos para las administraciones públicas, véase 93.XX - organización y explotación de actividades, programas y eventos deportivos al aire libre o bajo techo para profesionales o aficionados por organizaciones en instalaciones y espacios ajenos de titularidad privada (no por clubes deportivos), véase 93.XX - actividades por parte de monitores e instructores individuales, véase 93.XX - actividades de las educadoras y educadores físico deportivos como preparación física, véase 76.XX

3. Que el epígrafe '85.51 Educación deportiva y recreativa' pase a pertenecer a '93.1 Actividades deportivas' bajo la nomenclatura '93.XX Actividades de recreación deportiva'

Para una mayor claridad proponemos agregar el epígrafe '85.51 Educación deportiva y recreativa' a esta sección bajo la nomenclatura '93.XX Actividades de instrucción deportiva', para evitar las dudas y confusiones que habitualmente suscita este punto entre profesionales y empresas.

Se propone la siguiente redacción, adecuada al contexto español, para las notas sobre este epígrafe:

NOTAS NACE REV. 2.1	PROPUESTA
85.51 Sports and recreation education **Core Content Note** This class includes the provision of instruction in athletic activities to groups of individuals, e.g. by camps, schools. Activities provided by overnight and day sports instruction camps are also included. Instruction may be provided in diverse settings, e.g. the unit's or client's training facilities, educational institutions or by other means, including the internet. Instruction provided in this class offers structured educational arrangements, e.g. student-teacher relationships, that are specially designed for education and learning. However, it does not lead to qualifications at primary-tertiary levels. This class includes: - sports instruction by camps or schools - activities of professional sports instructors, teachers, coaches - gymnastics instruction - riding instruction - swimming instruction - martial arts instruction - card game instruction, e.g. bridge - board games courses - yoga or pilates instruction - e-sports instruction (en) **Exclusion Note.** This class excludes: - activities provided by academic schools, colleges and universities, see 85.40 - cultural education, see 85.52 - sports training by sports clubs, see 93.12 - fitness instruction provided by fitness centres, yoga studios and similar facilities, see 93.13	**93.XX Actividades de instrucción deportiva** **Nota de contenido principal.** Esta clase incluye la provisión de instrucción en actividades deportivas a grupos de individuos, p.e. por campamentos, escuelas. También se incluyen las actividades proporcionadas por campamentos de instrucción deportiva diurnos y nocturnos. La instrucción puede proporcionarse en diversos entornos, incluido Internet. Esta clase incluye: - actividades deportivas de monitores en campamentos o escuelas por cuenta propia - actividades fitness o de recreación deportiva de monitores o instructores deportivos por cuenta propia - actividades de iniciación, tecnificación o perfeccionamiento de las distintas modalidades y disciplinas deportivas de entrenadores deportivos por cuenta propia - actividades deportivas en entornos virtuales de monitores, instructores o entrenadores deportivos por cuenta propia **Nota de exclusión.** Esta clase excluye: - actividades proporcionadas por escuelas académicas, colegios y universidades, véase 85.40 - educación cultural, véase 85.52 - entrenamiento deportivo por clubes deportivos, véase 93.12 - instrucción proporcionada por gimnasios, centros fitness boutique, estudios de yoga y otras actividades e instalaciones similares de carácter privado, véase 93.13 - preparación física orientada al rendimiento físico-deportivo, a la readaptación físico-deportiva, a la promoción de la salud, o a la inclusión social véase **76.XX**

4. Que se cree un epígrafe para contemplar las actividades de turismo activo de base deportiva

La falta de reconocimiento de un epígrafe específico para las empresas de turismo activo de base deportiva supone un perjuicio de gran importancia a la hora de la concurrencia en convocatorias públicas de diferente índole. Esto se pudo observar especialmente durante la pandemia de la COVID-19. Por eso, dado que el epígrafe '85.51 Educación deportiva y recreativa' (que ahora proponemos que se clasifique como '93.XX Actividades de recreación deportiva'), según la descripción europea no parece incorporar las actividades de turismo activo de base deportiva, parece más que oportuno que se cree un epígrafe al respecto.

Además, parece oportuno que 'las actividades de guías de montaña', que ahora se encuentran en '93.19 Actividades deportivas n.c.o.p.', queden recogidas oportunamente en este epígrafe.

Se propone la siguiente redacción, adecuada al contexto español, para las notas sobre este epígrafe:

PROPUESTA DE CREACIÓN DE NUEVO EPÍGRAFE
93.XX Actividades de turismo activo de base deportivo
Nota de contenido principal. Esta clase incluye: - actividades deportivas turísticas y recreativas en el medio natural - actividades de guías de montaña o de otros entornos naturales
Nota de contenido adicional. Esta clase también incluye: - Actividades ecoturísticas en el medio natural que implican actividad física
Nota de exclusión. Esta clase excluye: - actividades deportivas por parte de monitores en campamentos o escuelas, véase 93.XX. - operación de instalaciones para eventos deportivos al aire libre, véase 93.11 - organización de eventos en el medio natural, véase 93.XX

5. Que se desagreguen de '93.19 Actividades deportivas n.c.o.p' las 'actividades de federaciones deportivas, ligas deportivas y órganos rectores del deporte', todas aquellas que tengan que ver con la organización de eventos deportivos y la prestación de servicios y actividades deportivas en instalaciones y espacios ajenos.

En el '93.19 Actividades deportivas n.c.o.p' se encuentran una serie de actividades que, en el marco español pueden encontrar una mejor desagregación, para una mejor comprensión, análisis y diagnóstico de los datos. En concreto, se propone lo siguiente:

A) **EXTRAER** 'las actividades de federaciones deportivas, ligas deportivas y órganos rectores del deporte' y clasificarlas bajo un nuevo epígrafe que se denomine '**93.XX Actividades de federaciones deportivas, ligas deportivas y órganos rectores del deporte**'.

Se propone la siguiente redacción, adecuada al contexto español, para las notas sobre este epígrafe:

PROPUESTA DE CREACIÓN DE NUEVO EPÍGRAFE
93.XX Actividades de federaciones deportivas, ligas deportivas y órganos rectores del deporte
Nota de contenido principal. Esta clase incluye: - actividades de las federaciones deportivas, ligas deportivas y órganos rectores del deporte - organización y explotación de eventos deportivos al aire libre o bajo techo para profesionales o aficionados por parte de federaciones deportivas, ligas deportivas y órganos rectores del deporte **Nota de exclusión.** Esta clase excluye: - actividades de clubes deportivos 93.12 - actividades de deportistas y atletas individuales, árbitros, jueces, cronometradores, etc. por cuenta propia, véase 93.19

B) **EXTRAER** bajo un nuevo epígrafe que se denomine '**93.XX Desarrollo de servicios y eventos/espectáculos deportivos en instalaciones y espacios de titularidad pública**' las siguientes categorías:

I. *activities of producers of sports events, with or without facilities*
II. *activities related to promotion of sports events*
III. *organisation and operation of outdoor or indoor sports events for professionals or amateurs by organisations (not by sports clubs) without own facilities*

El término "sport event", aunque en español se asocia con acontecimiento deportivo, el concepto en inglés tiene un significado más amplio, que incluye también programas deportivos y actividades -no solo el hecho puntual de un evento-. Por eso, gran parte de la actividad empresarial española se reconocía, hasta el momento, el 93.19, siempre que las empresas no contasen con instalaciones o espacios propios.

Ahora bien, la creación de un epígrafe específico para las actividades empresariales deportivas en instalaciones y espacios de titularidad pública se debe a la intensidad del negocio de éstas, y la importancia de obtener datos que permitan la situación actual de la colaboración público-privada.

Este epígrafe y el que se propone a continuación dan cabida a las empresas que se dedican a la prestación de servicios deportivos (actividades y programas) en instalaciones y espacios que no son propios (atendiendo a la exclusión del 93.11 y a las notas del 93.19).

Se propone la siguiente redacción, adecuada al contexto español, para las notas sobre este epígrafe:

PROPUESTA DE CREACIÓN DE NUEVO EPÍGRAFE
93.XX Desarrollo de servicios y eventos/espectáculos deportivos en instalaciones y espacios de titularidad pública **Nota de contenido principal.** Esta clase incluye: - actividades de prestación de servicios deportivos fitness y recreativos para las administraciones públicas - actividades de promotores de eventos deportivos para las administraciones públicas - actividades relacionadas con la promoción de eventos deportivos para las administraciones públicas - organización y explotación de eventos deportivos al aire libre o bajo techo para profesionales o aficionados por organizaciones (no por clubes deportivos) en instalaciones y espacios de titularidad pública **Nota de contenido adicional.** Esta clase también incluye: - gestión y explotación de instalaciones y espacios deportivos públicos por parte de empresas privadas para la prestación de servicios deportivos fitness y recreativos **Nota de exclusión.** Esta clase excluye: - actividades de gimnasios, estudios de yoga e instalaciones similares de carácter privado, véase 93.13 - actividades por parte de monitores e instructores, véase ~~85.51~~ 93.XX - actividades de las educadoras y educadores físico deportivos como preparación física, véase 76.XX - retransmisiones de actuaciones y eventos en directo, véase 60.20 - provisión de personal y equipo como parte de la organización y operación de un evento deportivo (no por clubes deportivos) con instalaciones propias, véase 93.11 - organización de congresos, convenciones y ferias comerciales, véase 82.30 - planificación técnica, suministro, montaje y operación de equipos audiovisuales y efectos especiales asociados a la organización de eventos artísticos, véase 90.39 - organización y operación de eventos deportivos al aire libre o bajo techo para profesionales o aficionados por clubes deportivos, véase 93.12 - organización y operación de eventos deportivos al aire libre o bajo techo para profesionales o aficionados por federaciones deportivas, ligas deportivas y órganos rectores del deporte, véase 93.XX - planificación técnica, suministro, montaje y operación de equipos audiovisuales y efectos especiales asociados a la organización de eventos no artísticos, véase 93.29

C) **EXTRAER** bajo un nuevo epígrafe que se denomine '**93.XX Desarrollo de servicios y eventos/espectáculos deportivos en instalaciones y espacios de titularidad pública**' las siguientes categorías:

I. *activities of producers of sports events, with or without facilities*
II. *activities related to promotion of sports events*

III. *organisation and operation of outdoor or indoor sports events for professionals or amateurs by organisations (not by sports clubs) without own facilities*

El término "sport event", aunque en español se asocia con acontecimiento deportivo, el concepto en inglés tiene un significado más amplio, que incluye también programas deportivos y actividades -no solo el hecho puntual de un evento-. Por eso, gran parte de la actividad empresarial española se reconocía, hasta el momento, el 93.19, siempre que las empresas no contasen con instalaciones o espacios propios.

Ahora bien, la creación de un epígrafe específico para las actividades empresariales deportivas en instalaciones y espacios de titularidad pública se debe a la intensidad del negocio de éstas, y la importancia de obtener datos que permitan la situación actual de la colaboración público-privada.

Este epígrafe y el que se propone a continuación dan cabida a las empresas que se dedican a la prestación de servicios deportivos (actividades y programas) en instalaciones y espacios que no son propios (atendiendo a la exclusión del 93.11 y a las notas del 93.19).

Se propone la siguiente redacción, adecuada al contexto español, para las notas sobre este epígrafe:

PROPUESTA DE CREACIÓN DE NUEVO EPÍGRAFE
93.XX Desarrollo de servicios y eventos/espectáculos deportivos en instalaciones y espacios ajenos de titularidad privada **Nota de contenido principal**. Esta clase incluye: - organización y explotación de actividades, programas y eventos deportivos al aire libre o bajo techo para profesionales o aficionados por organizaciones en instalaciones y espacios ajenos de titularidad privada (no por clubes deportivos) - actividades de promotores de eventos deportivos en instalaciones y espacios ajenos de titularidad privada - actividades relacionadas con la promoción de eventos deportivos en instalaciones y espacios ajenos de titularidad privada - organización y explotación de eventos deportivos al aire libre o bajo techo para profesionales o aficionados por organizaciones (no por clubes deportivos) en instalaciones y espacios ajenos de titularidad privada **Nota de exclusión**. Esta clase excluye: - las actividades deportivas prestadas para las administraciones públicas, véase 93.XX - actividades de instalaciones de fitness, véase 93.13 - explotación de instalaciones y espacios para actividades y eventos deportivos bajo techo o al aire libre (abiertas, cerradas o cubiertas, con o sin asientos para espectadores), véase 93.11 - organización y explotación de actividades, programas y eventos deportivos al aire libre o bajo techo para profesionales o aficionados por organizaciones en sus propias instalaciones (no por clubes deportivos), véase 93.11 - retransmisiones de actuaciones y eventos en directo, véase 60.20 - provisión de personal y equipo como parte de la organización y operación de un evento deportivo (no por clubes deportivos) con instalaciones propias, véase 93.11 - organización de congresos, convenciones y ferias comerciales, véase 82.30 - planificación técnica, suministro, montaje y operación de equipos audiovisuales y efectos especiales asociados a la organización de eventos artísticos, véase 90.39

- organización y operación de eventos deportivos al aire libre o bajo techo para profesionales o aficionados por clubes deportivos, véase 93.12
- organización y operación de eventos deportivos al aire libre o bajo techo para profesionales o aficionados por federaciones deportivas, ligas deportivas y órganos rectores del deporte, véase 93.XX
- planificación técnica, suministro, montaje y operación de equipos audiovisuales y efectos especiales asociados a la organización de eventos no artísticos, véase 93.29

D) Así, el epígrafe '**93.19 Actividades deportivas n.c.o.p.**' quedaría redactado de la siguiente manera:

NOTAS NACE REV. 2.1	PROPUESTA NOTAS ESPAÑOLAS
93.19 Sports activities n.e.c. **Core Content Note.** This class includes: - activities of producers of sports events, with or without facilities - activities of individual own account sportsmen and athletes, referees, judges, timekeepers etc. - activities of individual own account participants of e-sports - activities of sports federations, sports leagues and sport governing bodies - activities related to promotion of sports events - activities of racing stables, kennels and garages - operation of sport fishing and hunting preserves - activities of mountain guides - support activities for sport or recreational hunting and fishing - operation of vertical, aerodynamic wind tunnels - activities related to training animals for sports or entertainment - organisation and operation of outdoor or indoor sports events for professionals or amateurs by organisations (not by sports clubs) without own facilities **Exclusion Note.** This class excludes: - broadcasting of live performances and events, see 60.20 - rental of sports equipment, see 77.21 - organisation of conferences, conventions and trade shows, see 82.30	**93.19 Actividades deportivas n.c.o.p.** **Nota de contenido principal**. Esta clase incluye: - actividades de deportistas y atletas individuales por cuenta propia, árbitros, jueces, cronometradores, etc. - actividades de los participantes individuales en deportes electrónicos por cuenta propia - actividades de establos de carreras, perreras y garajes - explotación de cotos de caza y pesca deportiva - actividades de apoyo a la caza y pesca deportiva o recreativa - operación de túneles de viento verticales y aerodinámicos. - actividades relacionadas con el entrenamiento de animales para deportes o entretenimiento **Nota de exclusión**. Esta clase excluye: - alquiler de material deportivo, véase 77.21 - actividades de escuelas de deportes y juegos, véase ~~85.51~~ 93.XX - actividades fitness o de recreación deportiva por parte de monitores o instructores deportivos, véase ~~85.51~~ 93.XX - actividades de iniciación, tecnificación o perfeccionamiento de las distintas modalidades y disciplinas deportivas por parte de entrenadores deportivos, véase ~~85.51~~ 93.XX - operación de clubes de deportes electrónicos, véase 93.12 - actividades en parques y playas, véase 93.29

- activities of sport and game schools, see 85.51 - activities of sports instructors, teachers, coaches, see 85.51 - technical planning, supply, setting up and operation of audiovisual equipment and special effects associated with the organisation of artistic events, see 90.39 - provision of personnel and equipment as part of the organisation and operation of a sports event (not by sports clubs) with own facilities, see 93.11 - operation of e-sports clubs, see 93.12 - organisation and operation of outdoor or indoor sports events for professionals or amateurs by sports clubs, see 93.12 - technical planning, supply, setting up and operation of audiovisual equipment and special effects associated with the organisation of non-artistic events, see 93.29 - park and beach activities, see 93.29	